

## ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 19 de mayo de 2023; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

1. El proceso para escrituración sea más ágil ya que los agricultores necesitan un respaldo de la tenencia de la Tierra. En la rendición de cuentas el técnico del MAG indicó que se tiene que acercarse más a menudo para que saber cómo están los trámites, pero si somos de San José de Minas, para ir averiguar esos trámites se demora 5 horas de ida 5 horas de retorno y 1 hora en el MAG, es muy difícil hacerlo constantemente ya que en muchos casos se requiere de dinero y mucho tiempo.
2. Legalización de tierras, agilidad en procesos para la obtención de títulos individuales en comunas.
3. Solicita reunión interinstitucional entre MAG-DMQ por problemas con trámites demorados en el DMQ.
4. Quisiera que me ayuden con el tema del seguro agrícola ya son tres años y no se ha podido hacer efectivo el seguro agrícola, el Ministerio de Agricultura debería ya ayudarnos, es por eso que los productores no aseguran los cultivos, no hay seriedad.
5. Dar mayor énfasis en apoyar a productores que se encuentran vinculados en la AFC, en la búsqueda de espacios de comercialización.
6. Seguir ayudando con la asistencia técnica de los compañeros técnicos del MAG, que son de gran ayuda para seguir saliendo con los cultivos.
7. Asociación y comuna solicitan se desarrolle proyecto de Riego.
8. Asociación San Juan de Chillogallo solicita realizar seguimiento a petición de crédito realizada a nivel central.

### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección Distrital de Pichincha, a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

**Ing. Magaly Sarmiento Garzón**  
**Directora Distrital de Pichincha**